

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 16/02/2025 HORA: 04:37 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

19/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 38.55 VOLUMEN: .183535

RUTA: P-PFERIA ACUSE: SIN ACUSE CRE EAD 81234

## NLD01WE0293471

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208079628

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

LMM01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 39009434 YESVEL DE LA PAZ

MADERO ENTRE VALLE GRANDE Y VALLE BONITO,, 2714 BOSQUES DEL PEDREGAL, LOS MOCHIS, 81234 SINALOA, MEXICO, TEL: 526871340201

Cantidad

1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

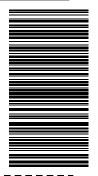
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX389000007

Observaciones: ATN.YESVEL DE LA PAZ:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia de materia de materia de casa, antenias, taxos de casa, antenias, taxos de c

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

cating que se expendicum dentro de sets minno apstration à ley, addiscontinentes caucht às IDSTINATATION on entre el ENVIVO dentro del limit dels femos que se manza en la classata que attracede.

Localization dentro de sets minno apstration à les que de la supraça cortas la regular contrata la regular de la contrata me de la contrata de la contrata me de la contrata de la contrata

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de la menancia de la menancia de desta para condiciona de la menancia del la menancia de la menancia de la menancia del la me

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiera de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la list (policia de la menta de policia de como describido, escanandoros su carta de reclamación o, porto es <u>internativa Bioquarisperas comm.</u> de chia carta de porto en la en un la particia de reclamación o, porto en la carta de porto en como de internativa particia participada participada de porto en como de inventio presidad e person de la carta como de porto en carta participada e porto de la carta de porto en la carta de porto participada de porto en carta participada de porto de porto en carta participada de

FECHAN EXCEPT. - Set Private in particular p

assistancias de un inspector de la secretaria de comunicaciones y transportes con e su caso la de un notario público.

Entre Constitución de la secretaria de comunicaciones y transportes con e su caso la de un notario público.

Entre Constitución de la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación o transportación que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación de procesor de las manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación de las contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación de la contenido difere a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación diferen a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación o transportación que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación diferencia.

esta cidusud, suded bays our responsibilidary contro, ac obligan passar a recognition en un terminor no mayor de CINCO dias, en acus contratiro, agricarna la cissuada 8ta del presente ciausualidos, por nuestra parte, en cualquiera de acte experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hispox no mayor de 24 horas, a partir de haberea consumado el incidente, precisamente al domicilio de EREITINTE que se esta clara de Porte, activa el febro con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en donde el perigicio haya sido parcial y y su un retamo procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Porte, activa de Porte, activa de porte de porte de la confidencia de porte de

distaids, in is previa autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios de pago.

EDICIMA SETTIMA, circulado capos da autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios y assumir de igual forma, la responsabilidad que confleva su utilización, y que estas cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en en prejuició de nuestra empresa, cincia empresa o contravemps las condiciones de resulve o decida adecuado o suficiente de ferena parte nuestra cajas de carator, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decida adecuado como medio de protección para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuició de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa o parte de substitución para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa capta por cloragar de su enviro de contravem su consideración para su ENVIO, cin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa capta por cloragar de su entre capta para que su entre capta para que esto vaya en capta por contravem que a la capta que su entre capta para que esto vaya que esta capta de cantor que su entre capta para que su e

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo alt fendad a desendo de reclammento signi adrio a sus meneracionis, si el empogar on los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.—E comprimiento a la lex comprimiento a la lex personale de fendad e fendado de sectionamento de fiscal por tal sur personale e de la desendo de reclammento de fendado de los desendos de la fiscal por tal seguinamento. Per el trade de fendado confidencia de fiscal por tal seguinamento de fiscal por tal seguinamento.

ESTINADO PARA CLENTES Y EXCLENTES Es nu carácter de Tibula; le informamos los infirmidas y condiciones bajo los cuales minos de infirmidad y condiciones bajo los cuales pode si ejector a los desendos a la privacidad, autodeterminado la substancia de la comprimenta de la compr

diversos servicios y/o productos que usade riequizen. ((ii) | levar a cabo le situa del cliente en el sistema del film Y, (iv) etresquaire requerimientos en relacion a muestras necessidades de respoic. ((v) integrar si expediente como cliente de TIM. (vi) I ever a cabo los cobros correspondientes por los servicios y/o productos puersequiren a facilitar de los compositos, concerniones, a vocalizações de recognos comerciales y/o cualquairen de responsable en facilitar de los recognos comerciales por cualquairen de seu posta en facilitar de los recognos comerciales por cualquairen de seu posta en facilitar de los recognos comerciales y/o cualquairen de verta en facilitar de los productos y/o servicios intercumbados; (i) contractario de namera personar, (ii) a telefórica o a travels del como electrónico para intera mencriados); (ii) contractario de namera personar, (ii) a telefórica o a travels del como electrónico para intera mencriados para enternamos su puerson para que servicio en sucrea de los como comercials. En caso de nos estar de souendes o comercials en comercials para enternamos su puerson para enternamo

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C